

0965-DRPP-2025. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.San José, a las diez horas con dieciocho minutos del veintinueve de abril de dos mil veinticinco.
Proceso de renovación de estructuras del partido UNION COSTARRICENSE DEMOCRATICA en el cantón ASERRI de la provincia SAN JOSE.

En auto n.º 0695-DRPP-2025 del veintisiete de marzo de dos mil veinticinco, este Departamento le indicó al Partido Unión Costarricense Democrática que, con relación a las designaciones realizadas mediante la asamblea celebrada en fecha quince de marzo del año dos mil veinticinco, en el cantón de Aserrí, de la provincia de San José, la estructura de cita quedaba integrada de forma incompleta, ya que no procedían las acreditaciones de Dulce María Prado Prado, cédula de identidad n.º 105390674, como fiscal propietaria y delegada territorial propietaria, ya que ostenta doble designación.

Posteriormente la agrupación política, realiza una nueva asamblea en el cantón de cita, en fecha diez de abril del presente año, la cual cumplió con el quorum de ley establecido, realizando las siguientes designaciones, Gilberto Rodolfo Ceciliano Segura, cédula de identidad nº 106840191, como fiscal propietario y Dulce María Prado Prado, cédula de identidad n.º 105390674, como delegada territorial propietaria

En virtud de lo anterior, la estructura designada por el partido de cita queda integrada de **forma completa** de la siguiente manera:

PROVINCIA SAN JOSE
CANTÓN ASERRI

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
105460912	FERNANDO MOLINA ACEVEDO	PRESIDENTE PROPIETARIO
110280067	ALEJANDRA MARIA PORTUGUEZ PRADO	SECRETARIO PROPIETARIO
119080168	DENNIS FABIAN MORA BONILLA	TESORERO PROPIETARIO
104540919	CARMEN ELISA MASIS CHINCHILLA	PRESIDENTE SUPLENTE
110130016	DENIS ARTURO MORA NARANJO	SECRETARIO SUPLENTE
106000754	ROXANA PERAZA NAVARRO	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
106840191	GILBERTO RODOLFO CECILIANO SEGURA	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
110280067	ALEJANDRA MARIA PORTUGUEZ PRADO	TERRITORIAL PROPIETARIO

119080168	DENNIS FABIAN MORA BONILLA	TERRITORIAL PROPIETARIO
105460912	FERNANDO MOLINA ACEVEDO	TERRITORIAL PROPIETARIO
113390791	RONNY GERARDO RIVERA GARCIA	TERRITORIAL PROPIETARIO
105390674	DULCE MARIA PRADO PRADO	TERRITORIAL PROPIETARIO

Tómese en consideración que, las estructuras del partido UNION COSTARRICENSE DEMOCRATICA se encuentran vigentes hasta el día cuatro de mayo de dos mil veinticinco, razón por la cual, los nombramientos acreditados en este acto entrarán en vigor posterior a esa fecha, una vez que la Dirección General de Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos (DGRE), tenga por concluido el proceso de renovación de estructuras.

De previo a la celebración de la asamblea provincial, deberán haberse completado la designación de los respectivos delegados territoriales propietarios de las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) n° 5282-E3-2017, de las quince horas quince minutos del veinticinco de agosto del año dos mil diecisiete.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintinueve del Reglamento para la conformación y renovación de las estructuras partidarias, transformación de escala y fiscalización de asambleas” (Decreto n.° 8-2024 - Aprobado en sesión ordinaria del TSE n.° 113-2024 del doce de noviembre de dos mil veinticuatro - Publicado en la gaceta n.° 222 de veintiséis de noviembre del mismo año) y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) n.° 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **Notifíquese.**

Marcela Chinchilla Campos
Jefa a.í. del Departamento de Registro de Partidos Políticos

MCH/jfg/wcm
C.: Exp. n.º: 264-2018, partido Unión Costarricense Democrática (PUCD)
Ref., No.: 05250-2025